

Dossier: personajes y personalidades en el margen en la Bolivia actual (siglos XVIII al XXI)

 Mauricio Sánchez Patzy

El *dossier* que aquí se publica presenta tres estudios sobre personajes y tipos de personalidades realmente existentes a lo largo de la historia de lo que hoy es Bolivia, que se han caracterizado por sus conductas consideradas conflictivas, colindantes con lo ilegal o lo socialmente no tolerado. Personalidades que aunque remiten a formas de ser del pasado, bien pueden continuar existiendo en la sociedad boliviana actual, y que se estructuran en redes de interacciones sociales basadas y a la vez productoras de dichas personalidades, que pueden ser *marginales* y *establecidas* a un mismo tiempo.

Los hallazgos de los artículos contenidos en el *dossier* pueden contribuir a una mejor comprensión de los procesos psicogenéticos y sociogenéticos de las estructuras de personalidad históricamente existentes en Bolivia, si tomamos en cuenta la noción de “proceso de civilización” de Norbert Elias.

A lo largo de la historia, en los países latinoamericanos se han manifestado algunos personajes característicos, como bandoleros, “vagos”, “maleantes” y “malentrenidos”, policías y militares de bajo rango, empleadas domésticas, cholas y cholos, etc., que han dejado una huella documental que merece ser rescatada del silencio e iluminada por la reflexión de la sociología, la historia, la psicología y la antropología. Este enfoque no menoscaba, sin embargo, el análisis de otro tipo de personajes normalmente considerados como “decentes”, que también poseyeron personalidades tumultuosas: abogados, curas, militares de rango, médicos, políticos, estudiantes, dueños de casa e inquilinos, etc.

Darí­a la impresión de que el hecho de estar al margen, o cerca de los márgenes de lo socialmente aceptado es más bien la norma que la excepción: si se le da una vuelta de tuerca a la noción de estigma de Erving Goffman, se puede afirmar que en países como Bolivia parecería que conviven patrones de estigmatización que en muchos casos pueden ser completamente antagónicos: lo que se estigmatiza es también lo que se tolera, lo que causa descrédito es también lo que causa crédito social. Se podría decir que, en realidad, se construyen las personalidades jugando con los márgenes, en una suerte de equilibrios permanentes entre ambos lados del vacío: de un lado la no aceptación social que causa deshonor y, del otro, la ventaja personal que, aunque causa deshonor, lo cura gracias, justamente, a la autosatisfacción que se valora positivamente en un medio basado en las sospechas y las inquinas interpersonales. Se podría afirmar también que estos equilibrios al margen de lo socialmente aceptado son una característica compleja de los procesos psico y sociogenéticos latinoamericanos, un tipo de *marco* “como esquema general que organiza la experiencia humana” —retomando a

Goffman—, en el que se construyen las personalidades no solamente en torno a aquello que es socialmente valorado por *la cara*, sino también por *el envés*.

Es esto lo que hace tan desafiante el estudio histórico/sociológico de los tipos de personalidades latinoamericanas, y de las bolivianas en particular. Considero que este rasgo de *estigma/antiestigma* como marco de referencia conductual aún no ha sido estudiado en toda su profundidad, y que quienes suscriben este *dossier* aspiran a que pueda ser desentrañado en alguna medida, con las contribuciones que aquí se publican.

Asimismo, el *dossier* busca abrir un diálogo entre investigadores, para enriquecer aún más esta perspectiva de análisis a partir de artículos de investigación centrados en este tipo de personajes en diferentes lugares y épocas de la historia boliviana. Justamente las coincidencias y las diferencias históricas pueden contribuir a un conocimiento más rico, sugestivo y profundo de las personalidades históricamente existentes en Bolivia, así como de sus huellas en la conformación de lo que llamamos “la identidad” social. Así, el *dossier* está compuesto por tres artículos que se refieren a épocas distintas, pero que tienen en común una cierta proximidad geográfica, en el hoy departamento de Cochabamba.

Alber Quispe Escobar analiza con meticulosidad el caso de María Bartola Paxsi, acusada de hechicería en 1792, en la región de Tapacarí, una zona de alta montaña de Cochabamba. A través del análisis minucioso de un expediente judicial donde se ha dejado plasmado el proceso que se le inició, Quispe Escobar discurre las “formas congruentes y discordantes” en que se desarrolló la religiosidad andina colonial, construida en base a interpretaciones indígenas de las doctrinas cristianas, sus mitos y tradiciones, al mismo tiempo que se readecuaban lógicas religiosas prehispánicas a la doctrina católica. De este modo se creó una nueva concepción religiosa andina “cambiante”, pero basada en “importantes rasgos tradicionales”, como el hecho de que Paxsi se atribuyera ser la Virgen de los Dolores con el fin de realizar ritos de curación y adivinación. Visto desde una perspectiva católica ortodoxa, dicha identificación con la Virgen resultaba desviante, pero no lo era desde una perspectiva tradicional andina: convertirse en la Virgen era un acto que estaba en continuidad con la vieja tradición de encarnar los poderes y los nombres de las *wak'as* o deidades tutelares andinas. Así, Quispe despliega nuevos elementos para comprender mejor esta “religiosidad convergente” que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII se estaba desarrollando entre los habitantes de los Andes centrales. Como puede comprobarse a principios del siglo XXI, las prácticas y creencias religiosas andino-católicas no han desaparecido en absoluto (por ejemplo, las fiestas de advocación de la Virgen que están plagadas de formas rituales y objetuales de origen prehispánico; la proliferación de santuarios en los lugares donde murieron personas de forma violenta, gente del común ahora convertida en almas milagrosas; las denuncias de brujería; los rumores de que se continúan realizando sacrificios de niños, y otras actividades similares) y, en todo caso, moldean una característica forma de vincularse con lo sagrado, no solo de la población campesina indígena, sino también de la población mestiza que vive en las ciudades. Así, el estudio de Quispe aporta elementos para la comprensión no solo de personalidades “al margen” como la de la hechicera/ adivina Paxsi, sino que nos permite entender que este tipo de “especialistas religiosos” no pertenecían tanto a un mundo completamente desviante o radicalmente otro, sino que se constituían en operadores activos de un mundo social signado, justamente, por la alquimia creativa de “resignificaciones, adaptaciones y resistencias”.

Por su parte, Huascar Rodríguez estudia un caso altamente significativo en los intersticios entre la obediencia a la ley y su desacato: el de la cuadrilla de los Iriarte, un grupo de bandoleros liderados por el abogado José Ignacio Iriarte que operaba en el Valle Alto de Cochabamba a fines del siglo XIX. A través de una minuciosa reconstrucción de los hechos, Rodríguez presenta el panorama de la “cultura legal” local, asentada en

dos pilares básicos: el “recurso mañoso a la ley”, en un mundo donde los abogados y los administradores de justicia eran reconocidos como intermediarios entre la ley y las jugadas estratégicas en torno a ella, y el “ejercicio de la justicia por mano propia”, en lo que el autor llama las “guerras privadas”, fundadas justamente en cuadrillas o asociaciones mafiosas que competían entre sí por todo tipo de beneficios y privilegios, aunque estuvieran, al mismo tiempo, amparadas en el manejo interesado del orden jurídico. Rodríguez despliega un análisis riguroso de las imbricaciones de esta forma de entender el orden legal en la región de Cochabamba a fines del siglo XIX. Observa cómo toda una “cultura legal” era compartida por los pobladores de la región, y cómo esta se basaba en lógicas no legales o partía de un “derecho natural”, según el cual regía la sumisión al arbitrio de los caudillos locales o la aceptación de la *vendetta* como forma de resolver los conflictos interpersonales, al punto que el derecho a la defensa legítima justificaba todo tipo de violencias. Conocedores de la terminología y los procedimientos jurídicos, la gente de los valles cochabambinos usaban tanto la violencia física como los recursos judiciales como armas de ataque y contraataque, aunque también funcionaban las amenazas, la intimidación y la práctica de atemorizar como mecanismos de imposición de las ambiciones de un grupo sobre otros. Llama mucho la atención que, luego de leer el ensayo de Rodríguez, descubramos que estos mecanismos legales/ilegales o paralegales tengan vigencia aún hoy: el orden legal puede ser usado para favorecer a grupos e individuos que están al margen de la legalidad, y hasta hoy, también es posible que muchos abogados utilicen su conocimiento jurídico para torcer, justamente, los actos de la administración de justicia a favor de intereses personales claramente opuestos al derecho.

Por mi parte, he analizado el caso de los procesos de injurias desde mediados del siglo XX hasta hoy, como una puerta de entrada a un mundo complejo de ataques y defensas del honor personal y grupal, en una sociedad profundamente signada por los valores del honor cultural y la búsqueda del reconocimiento. Los archivos judiciales de Cochabamba están llenos de expedientes de procesos de injurias, y he considerado que el estudio de estos procesos —y las amenazas e insultos allí registrados— amén de todos los conflictos interpersonales allí registrados, pueden ser una fuente rica para el análisis de personalidades marcadas por su necesidad de reconocimiento en un medio social hostil, donde la sospecha y la maledicencia de unos sobre otros es pan de cada día. Si bien esto es muy frecuente entre personas pertenecientes a la clase media baja —y que se potencia en dos espacios connotados: el mundo del mercado popular y los barrios de inmigrantes del interior que buscan labrarse un lugar en la ciudad— no es exclusivo de estos sectores sociales: las clases medias y altas también pueden imbricarse en conflictos por el honor mancillado, aunque no siempre lleguen a los tribunales para ventilar sus disputas. Así, lo que se despliega es la permanencia de una mentalidad premoderna, basada en antiguos códigos de honor, donde las afrentas dichas pueden dañar tanto como la violencia física y, por lo tanto, como ha ocurrido desde el siglo XVI, para lavar las afrentas se acude a los juzgados. Entre tanto, las personas próximas entre sí viven en un estado de “guerra fría” permanente, y esto impacta en la conformación de personalidades que aguzan sus capacidades de ataque verbal como mecanismo para hacerse valer. Asimismo, la presencia de un mundo bilingüe en Cochabamba, entre el español y el quechua, potencia aún más lo que considero son “palabras-armas” que se usan para rebajar a los otros y herirlos donde más les duele: en su honor. Es por eso que en las relaciones interpersonales de Cochabamba —pero también en muchos otros lugares de Bolivia— subsisten lo que he llamado “las sogas del miramiento, de la ostentación y búsqueda del prestigio, de la sospecha cotidiana y la defensa del honor del grupo o propio”, y que se tratan de remediar a través de juicios por injurias, que funcionan como “grandes máquinas de procesar las angustias de ser alguien en un entorno social atrapado por valores antiguos de una cultura del honor”.

Los tres artículos toman como base documental y de análisis las fuentes judiciales y se refieren a aspectos poco estudiados —cuando no negados— de nuestra vida social: las amalgamas extrañas entre el catolicismo y las creencias animistas prehispánicas; la ley como pretexto para la conducta ilegal y violenta; y las injurias y difamaciones como mecanismos para solventar el honor de aquellos que lo sienten amenazado. Sea a fines del siglo XVII, durante los siglos XIX y XX o a principios del siglo XXI, los bolivianos constituyen entonces, en mucho, sus personalidades al margen, en los bordes de la legalidad y la pacificación social, y se tambalean, nos tambaleamos, en una cuerda tensa entre la modernidad y la premodernidad psíquica y social.